



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 2117/2020 presentada por la Dra. Cristina Massera, Directora del PI 1392 "Infraestructura de datos espaciales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco"; y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia solicita la incorporación del estudiante Rodrigo Alexis Vargas Vera, DNI 94.529.290, a partir del 23 de junio de 2020.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación del estudiante Rodrigo Alexis Vargas Vera, DNI 94.529.290, al PI 1392 "Infraestructura de datos espaciales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco", a partir del 23 de junio de 2020.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSO-SJB: 187/2020.-

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente